

**INFORME DE COMISARIO
SOCANDALUZA S.A.
EJERCICIO FISCAL 2005**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

Estimados señores:

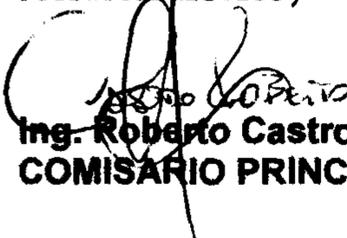
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía SOCANDALUZA S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.005

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Accionistas, así como los Talonarios de los Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Ing. Roberto Castro Solís
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, Julio 31 del 2006